

LA VILLA DE DON FADRIQUE

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique (Toledo) reunida en sesión el día 1 de Marzo de 2.010, aprobó el Pliego de Cláusulas que ha de regir el contrato de suministro consistente en la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO.** Por tanto, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, se manda publicar el presente anuncio:

1. Entidad adjudicataria:

Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique (Toledo).

2. Objeto del contrato:

El contrato tendrá por objeto la contratación del suministro consistente en la adquisición de equipos para la digitalización del archivo municipal del Ayuntamiento.

3. Plazo de ejecución:

3 meses a partir de la firma del contrato de suministro.

4. Tramitación:

Urgente.

5. Adjudicación:

Procedimiento negociado sin publicidad.

6. Presupuesto de licitación:

El presupuesto base de licitación tiene un importe de **16.110,60 €** De la cantidad anterior, corresponde en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido: **2.577,70 €**

7. Criterios de valoración de las ofertas:

1).- Previsión de personas a ocupar en la ejecución del proyecto.

1.1 Medios personales adscritos a la ejecución de la obra: 50 puntos.

Se valorará los medios personales que el licitador adscriba a la ejecución de los trabajos y referenciados al número de horas a emplear. Se pondera del siguiente modo:

Entre 0 y 50 puntos, otorgándose 0 puntos a la oferta que menos horas destine, y 50 puntos al licitador que adscriba mayor número de horas a emplear, y el resto se distribuirá proporcionalmente entre las ofertas presentadas.

2).- Oferta económicamente más ventajosa: 50 puntos.

No se otorgarán puntos a las bajas respecto del tipo base de licitación, y se valorará la oferta económicamente mas ventajosa otorgándose 0 puntos a la oferta menos ventajosa y 50 puntos a la oferta mas ventajosa, y el resto distribuirá proporcionalmente entre las ofertas presentadas.

Se considerará oferta económicamente mas ventajosa la que oferte mayor aportación pecuniaria y dicha aportación será de plena disposición por el Ayuntamiento en la ejecución de la obra, e irá destinada bien a mejorar la actuación desarrollada bien a complementar la misma.

Una vez fijadas definitivamente las ofertas de los licitadores, tras la negociación, la adjudicación del contrato se efectuará mediante la valoración de los criterios citados.

8. Plazo de presentación ofertas:

El plazo para la presentación de ofertas terminará el miércoles día 10 de marzo de 2.010 a las 15:00 h.

9. Obtención del Pliego completo y presentación de ofertas:

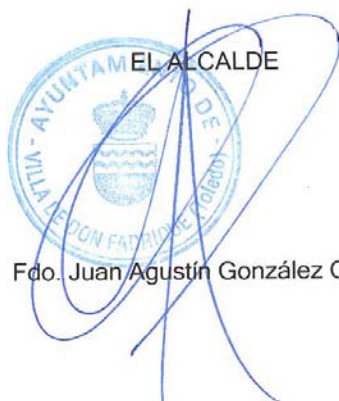
Registro General del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique, Plaza de España, nº 1. Teléfono: 925-195025/925-195061, Fax: 925-195081.

10. Composición de la mesa de contratación:

Se celebrará el viernes día 12 de marzo de 2.010 a las 13:00 h., en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Estará compuesta por:

Presidente (Alcalde-Presidente), Secretario (Funcionario del Ayuntamiento), Vocales: Portavoces Políticos del PSOE, PP e IU, Secretario del Ayuntamiento- Asesor Jurídico, Arquitectos Municipales- Asesores Técnicos.

En La Villa de Don Fadrique, a 2 de Marzo de 2.010.



Fdo. Juan Agustín González Checa